



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE CALIDAD



CIRCULAR 0128

1700 -

Ibagué, 28 FEB 2023

PARA: RECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y PRIVADAS DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ - COMITÉS DE CONVIVENCIA ESCOLAR

ASUNTO: INFORMACIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR

En atención a lo dispuesto en la Ley 1620 de 2013 y Decreto 1965/2013 "Por la cual se crea el sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación para la violencia escolar". Nos permitimos solicitarles las siguientes acciones con el objeto de brindar acompañamiento y orientaciones al proceso:

- ✓ Acta de conformación del Comité de Convivencia Escolar con la Ruta de Atención Integral, donde contemple los componentes de promoción, prevención atención y seguimiento, también, el nombre de la estrategia de convivencia escolar la cual debe permear las tres gestiones del PEI. Proceso que debe ser entregado por el SAC para el mes de abril del año en curso.

Es de resaltar que la RUTA de Atención Integral para la Convivencia escolar debe ser diseñada de acuerdo a la necesidad del contexto de cada I.E. donde se contemple la participación de los integrantes del Comité de Convivencia Escolar.

- ✓ Reporte de estudiantes en gestación con activación de ruta e implementación de los protocolos según calendario escolar, es importante aclarar que este reporte se realizará vía plataforma SUICE Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar, cada vez que se presente una situación, para seguimiento desde el comité municipal de convivencia escolar municipal.



www.ibague.gov.co



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT 800113389-7



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE CALIDAD

- ✓ Reporte de situaciones, por uso de sustancias psicoactivas a través de la plataforma SUICE Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar, con los respectivos soportes de activación del protocolo de atención.
- ✓ Reporte de situaciones tipo II y tipo III en la plataforma del Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar (SIUCE), según las situaciones presentadas en el calendario escolar con sus respectivos soportes cargados en el mismo aplicativo, para seguimiento y acompañamiento por parte del Comité de Convivencia Escolar Municipal.
- ✓ Reporte de estudiantes en gestación con activación de ruta e implementación de los protocolos según calendario escolar, es importante aclarar que este reporte se realizará vía plataforma SUICE Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar, cada vez que se presente una situación, para seguimiento desde el comité municipal de convivencia escolar municipal.

Al mismo tiempo, nos permitimos compartirles que el 15 de marzo cumple 10 años Ley 1620 del 2013, el cual, es uno de los avances más importantes en cuanto a la prevención de acoso escolar y un paso certero hacia la igualdad. Es así, que les invitamos para que los días 15, 16 y 17 de marzo se realicen acciones con la comunidad educativa bajo su autonomía institucional de manera transversal al currículum y planes de área por medio de Conversatorios, videos, jornadas deportivas, ponencias, artículos. Propiciando espacios que fortalezcan

Aquí encontraran algunas ideas y herramientas:

<https://www.youtube.com/watch?v=W0GHqKJtNAI>

<https://www.youtube.com/watch?v=TP98vcWsDkM>

<https://eduvirtual.cuc.edu.co/moodle/mod/forum/discuss.php?d=167492&lang=en>

<https://www.cerebriti.com/juegos-de-ocio/ley-1620>

<https://www.colombiaaprende.edu.co/contenidos/coleccion/convivencia-escolar-apuesta-por-la-calidad>



www.ibagué.gov.co



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE CALIDAD

<https://www.unicef.org/colombia/media/9566/file/Cartilla%2010.%20Inspirar%20y%20fortalecer%20las%20iniciativas%20escolares%20de%20paz.pdf>

Igualmente, recordar el día para la prevención del bullying o matoneo escolar en la ciudad de Ibagué según el acuerdo 20 del 2013 del Concejo Municipal donde se direcciona promover a través de diferentes actividades pedagógicas y recreativas así como el trabajo con docentes, padres de familia y directivos escolares en todas las instituciones educativas de carácter público y privado la prevención del Bullying o matoneo escolar como una de las estrategias para la consolidación de las Herramientas del Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para Los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar, previstas en la Ley 1620 de 2013.

En este mismo orden de ideas, tendremos un encuentro para compartir y juntarnos a celebrar el día del Docente Orientador como actores fundamentales que apoyan el fortalecimiento de la formación ciudadana y el cuidado de la salud emocional como parte del aprendizaje integral de las y los estudiantes y de sus familias.

Este encuentro será el día 15 de marzo a las 8:00 am - lugar pendiente por definir.

Cualquier inquietud con relación a los puntos tratados en esta Circular, puede comunicarse al correo convivenciaescolarsuice@ibague.gov.co


JUAN MANUEL RODRÍGUEZ ACEVEDO
SECRETARIO DE EDUCACIÓN

Redactó: Olga C. Profesional Universitaria - Calidad Educativa

Revisó: Gabriel Alfonso Patarroyo Rodríguez/Director de Calidad Educativa.



www.ibague.gov.co